



Municipalidad de Morolica

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

TELEFAX: (504) 88-37-37-65

municipalidadmorolica@yahoo.es



MUNICIPIO: Municipalidad de Morolica
INFORME DE LICENCIAS DE BAILES
Periodo: 01/04/2023 al 30/04/2023.

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Morolica, Departamento de Choluteca, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: no se extendió ningún permiso de baile en el mes de abril del año 2023.

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de Morolica, Departamento de Choluteca, a los 09 días del mes de mayo de 2023.



José Reinaldo Portillo Moncada
Director Municipal de Justicia
Morolica- Choluteca